

A large, stylized graphic of a hand in shades of red and pink, reaching from the left side of the page towards the center. The hand is composed of several overlapping, brush-stroke-like shapes.

SEMINARIO

Trabajo y retos de la inmigración

AULA VIRTUAL

Lunes, 22 de junio de 2020
Miércoles, 24 de junio de 2020
Viernes, 26 de junio de 2020

1. Contexto General

Las migraciones laborales, lejos de amenazar el modo de vida y la cultura de la población de los países de acogida, argumentos que enarbolan las fuerzas políticas y los gobiernos de la extrema derecha, contribuyen a incrementar la renta, inciden en la reducción del desempleo, equilibran las finanzas públicas y facilitan la incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo nacionales.

Asimismo, son un factor que favorece la promoción laboral de los trabajadores nacionales, que suelen centrarse en tareas más especializadas y mejor remuneradas. Igualmente, las migraciones contribuyen a mejorar el bienestar social de los países en los que se establecen las personas migrantes así como el de sus familias, en los países de origen de los que proceden.

Se trata de dar a conocer el impacto positivo que las migraciones producen en el país de destino con la intención de globalizar la solidaridad hacia estas personas y reforzar la participación sindical en los ámbitos laborales que les afectan.

En este mismo sentido, el “Pacto Mundial por una migración segura, ordenada y regular”, suscrito en diciembre de 2018 por 165 países, constituye un reto global para gestionar las migraciones, que no deben entenderse como un problema sino como una oportunidad para los países de origen y destino de las personas migrantes. España se encuentra entre los países firmantes; sin embargo, no lo han suscrito EE. UU., Austria, Hungría, Polonia, Estonia, Bulgaria, República Checa, Israel, Australia, República Dominicana ni Brasil.

Se trata de un acuerdo global con el que se pretende que los estados se beneficien de los procesos migratorios pero también colaboren a la hora de abordar los problemas derivados de los flujos migratorios, y se pongan de acuerdo en unos estándares mínimos de protección para los migrantes y sus familias. Por ejemplo, evitar la separación de las familias, evitar la detención de los migrantes; garantizar el derecho a la atención médica y a la educación de los migrantes, aunque carezcan de documentación o facilitar un regreso seguro a los migrantes. El pacto no es un tratado sino un acuerdo y, por tanto, no es jurídicamente vinculante. No recorta la soberanía de los estados en cuanto a la determinación de sus políticas migratorias, ni tampoco tiene un efecto llamada de la inmigración ilegal.

Las jornadas pretenden contrarrestar el discurso xenófobo que suscita un falso patriotismo, defensor de la identidad española, contrario a cualquier tipo de solidaridad y de visión humanizada de las personas migrantes, que abandonan sus países huyendo del hambre, la guerra, la persecución política o los desastres naturales.

Su difusión entre los cuadros sindicales –entre otros colectivos- parece más que conveniente, para que puedan trasladar sus principios a su quehacer cotidiano y al resto de los trabajadores y trabajadoras con los que mantienen una relación diaria.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

El objetivo general es dar a conocer el impacto positivo que las migraciones producen en el país de destino con la intención de globalizar la solidaridad hacia estas personas y reforzar la participación sindical en los ámbitos laborales que les afectan.

Se aprovecha la difusión del “Pacto mundial para la emigración segura, ordenada y regular” para provocar conciencia social que frene dichas políticas xenófobas y racistas a través de las herramientas y los conocimientos necesarios para impulsar, difundir y garantizar prácticas en el trabajo sindical, con derechos para todos y todas, y combatir la contratación irregular.

2.2. Objetivos Específicos

Abordar la migración de forma transversal, analizando los factores que empujan a las personas a abandonar sus países de origen, los problemas a los que se enfrentan en los países de tránsito y los que encuentran en los de destino.

Difundir datos estadísticos fiables que contribuyan a desmontar el discurso de la extrema derecha europea y, en particular, en España, y echar por tierra prejuicios sobre las migraciones.

Difundir el contenido del “Pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada”.

Definir políticas sindicales tendentes a salvaguardar unas condiciones que aseguren el trabajo decente de las personas migrantes.

Dotar de herramientas de actuación a las personas que pertenecen al sindicato para integrar esta visión de la migración de forma transversal en su quehacer sindical.

3. Desarrollo

3.1. Metodología

Este proceso formativo se inicia desde la convicción de que la formación sindical es un factor clave para las personas que tienen la responsabilidad de representar y defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras, que tienen voluntad de ser útiles para los demás, que quieren colaborar en el desarrollo y la mejora de la sociedad, que en suma, tratan de conseguir más equidad y equilibrio social.

Desde la convicción de que la formación sindical en CCOO, con la implicación colectiva de nuestra organización es, sin duda, una de las herramientas más eficaces para la acción sindical. También tenemos la clara convicción de que la condición para la eficacia y la utilidad de la formación sindical residen en la calidad. Un concepto de calidad que no habla de academicismo o clases magistrales, que no es jerárquico, que no busca solo la excelencia formativa. Nuestro concepto de formación sindical de calidad habla de participación, de aprendizaje activo, de protagonismo de las personas, de compartir experiencias y de aprender los valores y objetivos de la

organización sindical 'haciendo'.

Por ello, nos hemos dotado de un marco metodológico de referencia que sentara los fundamentos de la formación sindical que queremos, y cuyo eje vertebrador es la puesta en práctica de una metodología activa y participativa en todas nuestras acciones, metodología con la que podremos contribuir a la socialización de los valores humanos y democráticos que defendemos.

Adaptándonos a la nueva situación sociosanitaria que estamos atravesando y teniendo en cuenta las recomendaciones de protección personal que las autoridades nos trasladan, hemos programado este seminario como aula virtual manteniendo la duración prevista de 13 horas.

Los datos se presentarán desglosados por sexos y se primará una perspectiva de género en las diferentes intervenciones de las personas encargadas de la formación.

Habrà una composición equilibrada en cuanto al género, aportando de este modo una visión más real de las personas migrantes.

3.2. Duración

El taller tendrá una duración de 13 horas lectivas. Se propone una distribución en tres jornadas de 5, 4 y 4 horas respectivamente compatible con nuestro trabajo sindical y con la realidad de la obligada participación a través de un ordenador.

3.3. Personas destinatarias

Personas con cargo de dirección en las organizaciones territoriales y federales, preferentemente en los niveles III y IV (federaciones estatales y confederaciones de nacionalidad y uniones territoriales; federaciones regionales o de nacionalidad y estructura en que se haya organizado la unión territorial, respectivamente).

No superará el número de 25 participantes, cada organización territorial y federal cuenta con una plaza en este seminario. Para hacer efectiva la selección de las personas que finalmente participen, cada organización enviará una relación con dos personas, de las que al menos una será mujer. La Secretaria confederal de Formación Sindical comunicará la relación definitiva de participantes a las organizaciones y a las personas seleccionadas.

3.4. Personas formadoras

Los formadores y formadoras serán personas de la estructura sindical especialistas en el la materia y, en su caso, si fuera preciso incorporaremos personas de reputado prestigio en las distintas disciplinas que abordemos.

Para garantizar que el desarrollo del Seminario responda a los criterios de la metodología que nos hemos dado, contaremos en todo momento con la colaboración de dos formadores y/o formadoras desarrollando tareas de apoyo, y facilitando la aplicación de las dinámicas diseñadas para esta acción formativa.

4. Contenidos

4.1. Primer día, 5 horas

A vueltas con los conceptos: Extranjero, emigrante, inmigrante, migrante, asilado, transeúnte, refugiado, desplazado...

Análisis actual de las migraciones: entre la realidad y la percepción.

Valoración de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Análisis crítico del “Pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada”.

4.2. Segundo día, 4 horas

Enfoque de las migraciones desde una perspectiva de género.

Migrantes somos todos: el caso de la explotación de trabajadores y trabajadoras españoles en Holanda.

4.3. Tercer día, 4 horas

Migraciones y mercado de trabajo en España: datos estadísticos de carácter oficial y sindical.

Efectos de la inmigración sobre el comportamiento del mercado laboral.

Inmigración y Seguridad Social.

Propuestas de actuación sindical.

Evaluación del Seminario.

5. Anexos

Anexo I. Relación de ponentes

- **EDUARDO ROJO TORRECILLA**

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Barcelona desde enero de 2008. Con anterioridad fue profesor de las Universidades de Barcelona y Girona, ocupando en esta última la dirección de la Cátedra de Inmigración, Derechos y Ciudadanía de 2002 a 2007. Autor de diversas publicaciones sobre empleo, protección social e inmigración. Comparte sus reflexiones en el blog eduardorojotorrecilla.es y en las redes sociales.

- **FRANCISCO JOSÉ TRILLO PÁRRAGA**

Doctor en Derecho. Doctor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad de Castilla-La Mancha. Secretario Académico del Centro Europeo

y Latinoamericano para el Diálogo Social.

- **JORGE GARCÍA BURGOS**

Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Cooperación Internacional por la Universidad Complutense de Madrid; Maestría en Estudios Políticos e Internacionales por la Universidad del Rosario (Colombia).

Investigador adscrito al Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid (IUDC-UCM), coordinador de la línea de investigación en Migraciones, Género y Desarrollo. Profesor de la universidad St. Lawrence y docente del Máster en Cooperación Internacional y de otros cursos y materias relacionadas con la cooperación para el desarrollo en la Universidad Complutense de Madrid. Profesor invitado en diversas universidades españolas y americanas.

Ha participado en diversas investigaciones y consultorías sobre migraciones y desarrollo, asociacionismo migrante, empresariado étnico, políticas de desarrollo y estrategias de fortalecimiento institucional en distintos países de África y América Latina.

- **HELENA SOLETO MUÑOZ**

Catedrática de Derecho Procesal. Investigadora principal de dos proyectos europeos en el ámbito de la víctima de delito sexual. Directora del máster de derecho y proceso penal de la Universidad Carlos III de Madrid. Vocal permanente de la comisión nacional de codificación

- **CARMEN MARTÍNEZ-RAPOSO SORIA**

Graduada en Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid, se especializa en cooperación internacional, migraciones, extranjería y asilo a través del máster en Acción Solidaria Internacional y de Inclusión Social de la Universidad Carlos III de Madrid. Con formación complementaria en mediación intercultural con perspectiva de género e intervención comunitaria en contextos de diversidad cultural.

Ha trabajado en entidades como Cruz Roja Española o la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, ocupando en la actualidad el puesto de Referente Nacional sobre Trata en la Fundación Cruz Blanca.

- **PATRICIA NIETO ROJAS**

Prof^a Derecho del trabajo en la Universidad Carlos III de Madrid. Ayudante Doctor UC3M, Doctora en Derecho sobre "La representación legal de los trabajadores en las empresas". Responsable de prácticas externas Máster Responsabilidad Civil. Otras líneas de investigación: Problemas actuales del derecho sindical; Empresa multiservicios y convenios de empresa; Planes de igualdad en las empresas.

- **MOHAMED ALÍ**

Licenciado con honores en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. Doctorando en Derechos de minorías y breve incursión como docente de Filosofía. Imparte clases de derecho en la escuela práctica del Colegio de abogados de Ceuta, y ejerce como letrado desde 1999.

Lidera la oposición en Ceuta desde 2003, siendo el líder de la oposición más

joven de la historia democrática de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Actualmente es Coordinador General de Caballas.

- **IRENE ALBERTOS GÓMEZ**

Licenciada en Ciencias Económica y Empresariales. Estudios de doctorado en sector público, fiscalidad y sistema tributario (Universidad Complutense de Madrid). Certificado para ejercer la docencia de enseñanzas secundarias (UCM). Asistencia Técnica de CCOO en la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo desde julio de 1996. Vinculada a CCOO desde el año 1986. Comenzó trabajando en la Unión Sindical de Madrid Región en elecciones sindicales. En 1987 pasó a formar parte de la Confederación Sindical de CCOO en la Secretaría de Organización y Finanzas, aunque la mayor parte de los años desempeñó su trabajo en la Secretaría de Acción Sindical.

- **LOLA SANTILLANA**

Licenciada en Ciencias de la Educación.

Secretaria confederal de empleo y cualificación profesional, que también incluye migraciones.

- **JAVIER MARTÍNEZ MORALES.**

Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla y máster en Teleformación.

Secretario de Empleo, Retribuciones y RPTs en el Sector de la Administración del Estado. Miembro de la Comisión ejecutiva de la Sección Sindical Estatal de Interior y trabajador de ese Ministerio.

- **MARÍA DE LOS ÁNGELES ASENSI GUIRI**

Técnico sociosanitario. Auxiliar de Enfermería

Responsable de Formación, Juventud y Mujer de las CCOO de Melilla. Delegada de las trabajadoras de la Empresa Clece. Miembro de la Ejecutiva de la Unión de Melilla.

- **CRISTIAN CASTAÑO FERNÁNDEZ**

Licenciado en Marina Civil, sección Máquinas Navales, por la Universidad de Oviedo.

Profesional de la marina mercante en buques de transporte de Gas Natural Licuado. Desde 2006, personal de flota de la EPE Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima. Responsable Marina Mercante y Tráfico interior del Sector Estatal del Mar. FSC-CCOO y miembro ejecutiva Sector Estatal del Mar. FSC-CCOO. Miembro del Consejo General del Instituto Social de la Marina. Miembro del Comité Director de la Sección de Transporte Marítimo de la ETF. Miembro en el Dialogo Social Europeo para el Transporte Marítimo.

- **IVÁN FORERO**

Defensor de los derechos humanos colombiano, en el exilio desde hace 20 años. Miembro del comité de empresa de CEAR-Madrid. Técnico de intervención con personas solicitantes de asilo.

AULA VIRTUAL: SEMINARIO TRABAJO Y RETOS DE LA INMIGRACIÓN

Lunes, 22/06/2020

10:00 a 15:00

9:50	Apertura de la sala, recepción de participantes
10:00	PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO Objetivos del curso
10:30	Actividad 1: A vueltas con los conceptos: Extranjero, emigrante, inmigrante, migrante, asilado, transeúnte, refugiado, desplazado...
11:00	Análisis actual de las migraciones: entre la realidad y la percepción. Eduardo Rojo Torrecilla. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Barcelona Debate
11:45	Valoración de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Francisco José Trillo Párraga. UCLM Debate
12:30	Actividad 2: Discriminación y delitos de odio: cómo actuar. Francisco Trillo
13:00	Análisis crítico del "Pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada". Jorge García Burgos. UCM Debate
13:45	Problemas y buenas prácticas: El punto de vista de las personas que trabajan con inmigrantes Ángeles Asensi Guiri Iván Forero Javier Martínez Morales Cristian Castaño Fernández Debate

Miércoles, 24/06/2020

10:00 a 14:00

10:00	Enfoque de las migraciones desde una perspectiva de género. Helena Soletto Muñoz. UC3M Debate
11:00	Migrantes somos todos: Explotación de trabajadores y trabajadoras españoles en Holanda; servicio doméstico... Carmen Martínez-Raposo Soria. UCM Patricia Nieto Rojas. UC3M Debate
12:00	Actividad 3: postura partidos políticos
13:00	Retos de la inmigración ante el auge de la extrema derecha en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. UDCE Mohamed Ali. Diputado Asamblea de la C. A. de Ceuta. UDCE Debate

Viernes, 26/06/2020

10:00 a 14:00

10:00	* Migraciones y mercado de trabajo en España: datos estadísticos de carácter oficial y sindical. * Efectos de la inmigración sobre el comportamiento del mercado laboral. * Inmigración y seguridad social. Lola Santillana Vallejo. Secretaria de empleo y cualificación profesional Irene Albertos Gómez. Asistencia Técnica de CCOO en la FUNDAE Debate
11:00	Actividad 4: Desmontando mitos
11:45	Actividad 5: Propuestas de actuación sindical.
13:15	Conclusiones
13:35	Evaluación
13:45	CLAUSURA